

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes 1
Fuera, trimestre 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

Peseta

TORTOSA

Jueves 7 de Diciembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 276

A la Virgen Inmaculada

Yo no sabré cantarte, Amada mía,
Cual lo mereces Tú,
Si al cantarte su cítara rompía
Descontento el Querub.
Hoy el estro me falta, mas me inspira
Tu célica beldad;
Es tu amor quien las cuerdas de mi lira
Hoy hace palpitar.
Si mis ojos al trono yo levanto
Do sientas Tú los pies,
¡Ay! mi rostro se anega en tierno llanto
De amor y de placer.
Si en las tuyas yo fijo mis miradas,
Oh Virgen celestial,
Me parece á las célicas moradas
Contigo ya volar.
Alma mía, levanta ráudo vuelo
Al reino del amor,
Que envuelta está la tierra en glacial hielo
Que mata el corazón.
Deja atrás el espacio, y de la nube
Rompe el velo sutil;
Olvida ya la tierra, y sube... sube...
¡María se halla aquí!
¡Ya la aurora brilló del claro día!
¡Qué hermoso nace el sol!
¡Ay, qué es bella y gentil la Amada mía,
La Reina del amor!
Sobre el monte eternal de los aromas
La veo descollar,
Más suaves son que arrullos de palomas
Las voces que ella da.
Envuelta en un cendal de nieve y oro
Con franjas de zafir,
Al verla de candor rico tesoro,
La adora el Serafín.
Permite, Amada mía, que me atreva
Tu rostro á contemplar,
El amor que yo siento, á Ti me eleva...
Yo quiero ver tu faz.
¡Oh! Mis ojos cegar podrían luego
Mirando al vivo sol...
Mas ¿qué importa cegar, si quedo ciego,
María, de tu amor?
¡Oh hermosa gentil, nunca soñada,
Que al fin alcanzó á ver!
¡En Ti, oh fuente de amor, nunca agotada,
Quiero saciar de mised.
Suaves tintas de rosas, de azucenas,
De azahar y de clavel,
¡Idos con Dios! Vosotras no sois buenas
Para copiar su tez.
¡Y qué vale la palma, el terebinto

Ni el cedro sin igual?
Para nada yo os quiero cuando pinto
Su gracia y majestad
Ni la mirra, ni aloe, ni timiama
Sagrado quiero yo;
Que el olor de perfumes que derrama
Es bálsamo mejor.
Si vosotros queréis rubios panales
De no tocada miel,
De sus labios los ecos celestiales,
Amigos, recoged
Una sola palabra, Amada mía,
Me has dicho al corazón;
No sé al oír tu voz lo que sentía...
Que enfermo estoy de amor.

JUAN B. ALTÉS Pbro.

El conflicto anglo-boer

¿Ha habido mas en un combate de Modder River? El día 29, por la tarde, se recibió en Madrid un telegrama que reproducía el de lord Methuen dando cuenta del combate, que, sin duda, debió de ocurrir el 28. Anoche el *Heraldo de Madrid* publica despachos en que, con referencia al *Daily Chronicle* y á *The Times*, se dan detalles de la acción del día 28, que concuerdan en lo esencial con los que envió lord Methuen. Pero la *La Correspondencia de España* recoge el rumor, de origen particular, de haber ocurrido otro combate desastroso para los ingleses, y hoy *El Imparcial* reproduce las informaciones del *Daily Chronicle*, las cuales dice que se refieren á un segundo combate, que se libró el día 29. Sin embargo, el desarrollo de la lucha aparece casi igual á la descripción del librado el día 28: de manera que también puede referirse á éste.

Noticias oficiales de tal segundo combate no existen, y en cuanto á la Agencia Fabra, se limita á decir que, según *The Times*, el día 29 pasó la brigada de guardias el río Modder, y en contró evacuado el pueblo de este nombre, creyéndose que los boers se han situado en las posiciones de Spytfontein, á mitad de distancia próximamente entre Modder River y Kimberley.

Lo más probable es que los boers se hayan mantenido en contacto, al menos por medio de bandas de tiradores con las tropas de lord Methuen, hasta que éstas, cruzando el río Modder, consiguieran salir de su embarazosa situación.

Nada nuevo del Natal; y en el resto de la Colonia del Cabo sigue también el *statu quo*. El general Galacre se prepara en Queenstown para batir á los boers y sofocar á la vez la rebelión de los africaners de aquel territorio, que parece ser un hecho.—L.

¿Nuevo combate en Modder River?

The Daily Chronicle publica detalles del combate de Modder River, fechados en el campo de batalla á orillas del río Modder.

Según estas referencias, los boers, en número de diez mil, con artillería, ocupaban una fuerte posición atrincherada en la ribera derecha del citado río.

Los highlanders intentaron repetidas veces, con verdadero arrojo y gran bravura, atravesar el río y posesionarse de la expresada ribera; pero fueron diezmados por los boers que hacían un fuego mortífero.

Sin embargo, un pequeño destamamento inglés logró al fin salvar la distancia y tomar tierra, conservando su posición protegido por la artillería británica, la cual obligó, por último, á los boers á abandonar sus posiciones.

El enemigo se retiró en buen orden, llevándose sus cañones.

El combate no terminó hasta después de haber cerrada la noche.

El Times coincide en sus noticias con el *Daily Chronicle*; pero, como los telegramas expedidos por sus corresponsales llevan la fecha del 29 de Noviembre, esto es, un día después de verificarse el sangriento combate de que dió cuenta lord Methuen, cabe la duda de si se trata de una nueva batalla.

Prensa londinense no son otra cosa que una ampliación del telegrama oficial, como parece indicarlo el hallarse conformes en el fondo las noticias de origen particular y las dadas ya á conocer por *War Office*.

Opiniones de un general inglés

El Times publica una carta de un general inglés pidiendo que se aumente á 150.000 hombres el efectivo del ejército expedicionario del Africa del Sur.

Recuerda en su carta que cuando la campaña del Sudán, para auxiliar á Gordon, el general Moltke calculó en 60.000 hombres el minimum de las fuerzas necesarias; sólo se envió una expedición de 13.000, y el resultado fué desastroso.

Para llevar á la práctica el pensamiento del autor de dicha carta sería preciso una nueva movilización de 50.000 hombres, y el referido general cree que Inglaterra se halla en condiciones de realizar este nuevo sacrificio, si quiere evitar un horrible desastre.

Nuevo plan de Buller

Ante la actitud cada vez más hostil de los africaners, ha decidido el general Buller cambiar su primitivo plan de operaciones y preparar la invasión del Estado libre de Orange por Bethulie, importante estación de la línea que pone en comunicación Bloenfaentein, la capital de Orange, con el mar por East Condon.

Noticia grave

Según despachos de Berlin, la población holandesa de todo el distrito comprendido entre el río Orange, De Aar, Stromberg y Barkey East se ha sublevado en favor de los boers, poniéndose en armas 8.000 hombres.

Se supone que este importante núcleo militar subirá hacia el río Orange, Belmont y río Modder, para coger entre dos fuegos al cuerpo de ejército del general Methuen.

CRONICA

Canalización del Ebro.

Puente del Estado

Terminada la tirada de la edición de ayer recibimos de nuestro activo y celoso corresponsal en la Corte, el telegrama que á continuación insertamos, la mejor prueba del interés que por cuanto se relaciona con este país demuestra nuestro amigo, el incansable Diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez, fiel intérprete de las aspiraciones de esta comarca al reclamar el expediente de la Real Compañía de canalización y riego del Ebro para en su día pedir la resolución que todos esperamos. Pidió también numerosos datos relacionados con el puente del Estado en esta ciudad, ruegos atendidos por el señor Ministro de Fomento que ofreció complacer al Diputado por Tortosa, enviando á la Cámara cuanto solicitaba.

Apenas recibamos el *Diario de Sesiones*, insertaremos integros los mencionados ruegos.

Dice así el telegrama:

Director Verdad.

Madrid 6 3'50 t.

El Diputado á Cortes señor Gonzalez ha pedido en el Congreso el expediente de la Real Compañía de Canalización del Ebro y numerosos datos relacionados con ese puente del Estado.

El señor Ministro de Fomento ha ofrecido al diputado por Tortosa remitir al Congreso todo lo solicitado.—C

Juicio imparcial

Para que se vea la imparcialidad de juicio con respecto á la cuestión de los maestros y otros asuntos de interés para Tortosa, reproducimos el siguiente artículo del diario *La Provincia de Tarragona*.

«Erased el *Diario de Tortosa* y el periódico *Los Debates*, á los que más ha escócido el suelto nuestro, referente al pago de atenciones de primera en señanza; y son estos dos diarios, precisamente, los que en sus tiempos, es to es, cuando mandaron sus amigos, no supieron ó no quisieron saldar los haberes devengados por los maestros de Tortosa, que, según *Los Debates*, no pueden vivir del aire, como han vivido hasta ahora, es decir, hasta que se encargó de la alcaldía el Sr. Rico.

Nuestro suelto, que al parecer ha resultado un par de castigo para el *Diario de Tortosa* y *Los Debates*, no fué hecho de encargo, que conste, y si tan solo inspirado en la más sana rectitud é imparcialidad, puesto que al defender hoy á los señores Gobernador civil, diputado á Cortes por Tortosa y alcalde de esta población, defendemos el derecho y la justicia en que se inspiran estos caballeros, combatiendo esa campaña injustificada y que tan poco favorece á esos dos diarios, cuyo proceder censuran ya todas las personas sensatas.

Los tiempos cambian, señor *Diario de Tortosa*, claro está. Y precisamente por esto, por que venos hoy al señor Gonzalez erigido en verdadero defensor de los intereses de su distrito es por lo que venimos á combatir esa política sistemática ó de campanario, esa política inspirada solamente en el más profundo despecho.

Pero oiga el que quiera oír, y entienda el que quiera entender.

Cuando la última etapa política del malogrado señor Kies, se adeudaban á los maestros de Tortosa CIENTO ONCE MIL PESETAS, y á pesar de las reiteradas y apremiantes comunicaciones del gobernador civil, señor Román Vega, el entonces alcalde de Tortosa, no solamente no ingresó ni una sola peseta por atenciones de instrucción pública, si no que ni siquiera supo defender los intereses de aquella ciudad, solicitando la inmediata liquidación de cuentas que debe practicar la Delegación de Hacienda.

Y esto mismo, exactamente lo mismo, vino ocurriendo durante la época de los señores Pedrola y Monner, sin que nadie pretendiera molestarles en su desastrosa gestión administrativa.

Pero, claro está; ha salido un alcalde, el señor Rico, que impuesto de los deberes de su cargo—el de defender los intereses de sus administrados—no ha permitido que se hollaran sus derechos, y por ese sólo motivo salen *Los Debates* y el *Diario de Tortosa* pregonando que ese alcalde es una calamidad pública, atacando al diputado á Cortes por Tortosa y pretendiendo molestar, con sus cosas, al gobernador civil de la provincia, cuando realmente, y el hecho es público y notorio, las verdaderas calamidades de la ciudad del Ebro, son los dos diarios citados, *Los Debates* y el *Diario de Tortosa*.

Por lo demás—y conste que volverémos sobre el asunto, pues hoy se nos hace tarde—nos consta de una manera positiva, que el digno alcalde de Tortosa, señor Rico, viene pagando las trampas que sus antecesores dejaron pendientes, y que invierte crecidas cantidades en el mejoramiento de la población.

Esta es la verdad; estos son los hechos, y estos no mienten ni puede negarlos nadie.»

Una correspondencia ridícula

Hemos leído la correspondencia que publica ayer el *Diario de Tarragona*, firmada por *Un hijo de Tortosa*, y su lectura nos ha chocado tanto por lo ridículo y pedantesco de su contenido, que francamente nos sentimos inclinados á decir: ¡que salga el autor!

Así tendríamos ocasión de conocer á ese tonto presumido y preguntarle que ciencias y títulos posee para hablar con tanta presunción, soberbia y desdén de toda la prensa de Tortosa.

Mas, aunque no salga el autor, como es probable, nosotros le hemos conocido ya como al asno de la fábula, viéndole la punta de la oreja cuando jalea al *Nuevo Diario* y al órgano de los asesinos y ladrones.

De aquí que deduzcamos y afirmemos que el tal autor debe ser hombre de grandes humos y pretensiones, no en sensatez y ciencias sociológicas, sino en el arte de buscar pazófilo y siendo quizá muy práctico en desempeñar en la prensa el menudado papel de las veletas de campanario.

Honor á María Inmaculada

Mañana con motivo de la grandiosa fiesta de la Purísima Concepción de María Inmaculada, se celebrarán en su honor solemnes y pomposos cultos en casi todos los templos de esta ciudad, lo mismo que en todo el orbe católico que no puede olvidar jamás el divino misterio que mañana la Iglesia conmemora, tan relacionado con la redención del humano linaje en la que tanta parte toca á María Inmaculada, excelsa patrona de España.

Viaje del señor gobernador

Competentemente autorizado por el ministro de la Gobernación, salió ayer para Madrid, el gobernador civil, señor Luengo, habiéndose encargado del mando de la provincia, el digno secretario, señor Curtoys.

La estancia del señor Luengo en la Corte será brevísima.

Enferma

Anteayer se administraron los Santos Sacramentos á la anciana madre de nuestro distinguido amigo el virtuoso sacerdote D. Rafael Beltrán, cura de Benifallet.

Deseamos á la bondadosa señora que Dios le conceda la salud si le conviene y nos asociamos á la pena de su carifoso hijo.

Reclutas

Procedentes de Castellón se incorporaron ayer al segundo batallón del regimiento infantería de Almansa, de guarnición en esta ciudad, 108 reclutas del actual reemplazo.

Restos mortales

Del cementerio de Bitem han sido trasladados al de esta ciudad los restos del presbítero paisano nuestro Rdo. D. Manuel Trobat, coadjutor que fué de esta Catedral.

Desde el portal de Remolinos al de San Juan, el cadáver fué acompañado por numeroso Clero, que tributó al finado los honores prescritos en el Ritual.

El acto resultó muy solemne.

Exámenes

Han empezado en el Palacio Episcopal los exámenes para los ordenandos en las próximas *Temporas*.

Senador

Ha jurado el cargo de senador del Reino por esta provincia el señor marqués de Vistabella.

La salud del Papa

Su Santidad, según telegrafían de Roma, ha guardado cama todo el día, molestado por un fuerte enfriamiento.

El doctor Laponi dice que no es cosa de cuidado.

Barquillos de canela y limón

Los encontrará el público, exquisitos, en la acreditada confitería de

los hijos de Antonio Matheu travesía de la calle del Angel á la Plaza n.º 6.

Máximas gimnásticas

El señor D. Antonio de Magriñá ha publicado unas máximas gimnásticas insertaremos en la próxima edición.

Teatro Principal

Recordamos á nuestros estimados lectores que hoy jueves tendrá lugar en nuestro teatro la función de moda organizada y dedicada á la elegante sociedad de esta Ciudad con programa muy escogido; tenemos entendido que el pedido de localidades es grande lo cual hace suponer que nuestro teatro se verá sumamente concurrido.

Abogado del Estado

Ha tomado posesión del cargo de abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia don Eduardo Mendoza.

Escopetas.—Cartuchería

Se acaba de recibir gran variedad de armas de fuego en la acreditada armería de D. Ramón Raga, Plaza de Armas.

En el mismo establecimiento se venden cartuchos cargados que resultan muy económicos.

«Diario del Comercio»

Hoy no hemos recibido este apreciable colega de Tarragona.

Elecciones

El ministro de la Gobernación tiene ya redactado el proyecto de ley en virtud del cual se anticipan las elecciones de diputados provinciales, que se celebrarán en el próximo mes de marzo, en armonía con la ley del año natural.

Elogios á España

Le Matin publica un artículo elogiando á España é invitando á los capitalistas franceses á que dediquen sus capitales á la explotación de muchos negocios que pueden hacerse en España, tanto en minas como en ferrocarriles, como en algunas industrias que están por explotar.

El articulista termina diciendo que si los franceses no lo hacen lo realizarán los ingleses, alemanes y belgas, que han comenzado ya muchos negocios aquí.

Contra la peste

El sabio fisiólogo Baccelli, quien desempeña actualmente el ministerio de Instrucción pública de Italia, acaba de descubrir un remedio contra la peste por medio de inyecciones subcutáneas en las piernas de una disolución de sublimado de plata.

Las inyecciones han sido experimentadas sobre animales; pero asegúrase que las experimentadas sobre las personas producirán un resultado brillante.

Almanaque Bailly-Bailliere

Precio seis reales

Representante de la casa editorial
LIBRERIA MESTRE
ROSA II-TORTOSA

Plaza de toros

Gran función para mañana 8 Diciembre de 1899 a las tres de la tarde Dos novillos de muerte estoqueados por el arrojado y aplaudido novillero, Francisco Duart (a) Chirrita.

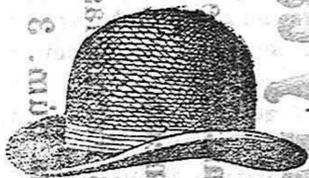
Orden de la función.—1.º Sinfonía.—2.º Se soltará un bravo novillo en que se ejecutará la divertida mojiganga titulada.—El hombre de hierba.—3.º Lidia de un bravo novillo que será capeado, banderilleado y muerto a estoque.—4.º Se verificará la sorprendente mojiganga, que hará las delicias del público, titulada *El doctor y el enfermo*.—5.º Se lidiará un bravo novillo que será capeado, banderilleado y muerto a estoque.—6.º La original y chistosa mojiganga que lleva por título *Los ciegos avispados*.—Como fin de fiesta se soltarán dos vacas para el público.

Cuadrilla: Espada Francisco Duart, Chirrita.—Sobresaliente con obligación de banderillar: Juan Llatse, Pintaito, de Valencia.

Banderilleros.—Juan Llatse, Pintaito.—José Perez, Chutis, de Valencia.—Juan Palau, Ostioncito, de id.—Francisco, Monaguito, de Vinaroz.—Un puntillero. Los novillos son procedentes de la acreditada ganadería de D. Pascual Ballesté y las novillas de la de D. Manuel Navarro, antes Fuente el Sol.

Café de Novedades

Grandes conciertos de canto y baile para hoy y mañana a las 8 y 11/2.

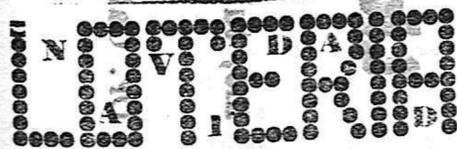


PARA SOMBREROS Y GORRAS

Casa Aloguin

ANGEL, 23

PRECIOS SIN COMPETENCIA



En la imprenta de D. José L. Foguet (Hospital 5) se venden talonarios para billetes del sorteo de Navidad a precio módico, habiendo sido impresos con las condiciones apetecibles.

ZAPATOS DE GOMA para barreros y días de lluvia, a 9 pets. de caballero y 7-30 pets. de señora, última forma.

ZAPATERIA MORESO

El descanso dominical

Proyecto de ley

El que ha presentado a la Alta Cámara el ministro de la Gobernación, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido, en los domingos y días festivos, a los obreros de ambos sexos, todo trabajo material en los establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes, en las obras de construcción y reparación de edificios, en la vía pública ó con alguna manifestación exterior a ella.

Art. 2.º Se entenderá convenido el descanso dominical y de los días festivos en todos los contratos de trabajo. Las estipulaciones en contrario carecerán de fuerza civil.

Art. 3.º Se guardaran los domingos y días festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio. La Administración central, la provincial y la municipal, fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en esos días. La Administración, en todos sus órdenes, reducirá cuanto sea posible los servicios cuya índole no permita su absoluta cesación en los domingos y días festivos.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será autorizado el trabajo en los domingos y días festivos: 1.º En las industrias que exijan, por razones técnicas, la continuidad en la producción.—2.º En las que suministren al público objetos de primera necesidad cuya fabricación sea cotidiana.—3.º En el comercio dedicado a proveer al público de estos artículos de primera necesidad.—4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter perentorio.—5.º En las explotaciones que, por su índole, se salian subordinadas a los accidentes de la naturaleza y que no puedan funcionar mas que en estaciones determinadas.

El reglamento que se dicte para el cumplimiento de esta ley señalará los servicios comprendidos con carácter accidental ó permanente en estas excepciones y los límites en que podrán aquellos ejecutarse en los días cuya observancia se establece, asegurando siempre al obrero el descanso mínimo de dos domingos cada mes.

Las excepciones se declararán por el gobierno ó sus designados, oyendo a las autoridades que estimen conveniente, y previa la información oportuna, si la urgencia del caso no lo impide, acerca de la necesidad de realizar esos trabajos. Estas declaraciones no serán obstáculo para que las autoridades eclesiásticas ejerciten libremente las facultades que les son propias.

Art. 5.º En los casos a que se re-

fiera el artículo anterior, se otorgará a los trabajadores, en los domingos y días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 6.º Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores, serán castigadas con la multa de cinco a veinticinco pesetas. Cuando los infractores sean los patronos ó las empresas, la multa será de veinticinco a doscientas cincuenta pesetas. En caso de reincidencia se impondrán las multas en su límite máximo, dentro de la escala respectiva. Los insolventes quedarán sujetos a la responsabilidad personal subsidiaria, conforme a lo preceptuado en el Código penal. Conocerán de estas infracciones los juzgados municipales en juicio de faltas.

Art. 7.º El gobierno organizará los servicios de inspección para el cumplimiento de esta ley, y dictará dentro de seis meses el reglamento y disposiciones complementarias indispensables para la ejecución de la misma.

Telegramas

La Gaceta

Madrid, 6, 1'40 t.

Hay publica la *Gaceta* una extensa protesta de ascensos de sargentos de la reserva a segundos tenientes por méritos contraídos en la pasada campaña de Cuba.

La propuesta tiene fecha de Abril de 1898 y los propuestos pertenecían a los regimientos de Tarragona, provincial de Puerto Rico, Almansa y los de caballería de Hernán Cortés y Alfonso XII.

¿Lance?

Madrid, 6, 2'15 t.

Durante toda la mañana y primeras horas de la tarde de hoy se ha venido hablando con insistencia de un lance personal que se supone honrosamente zanjado.

Se asegura que en él han intervenido un general distinguido por una parte y el director del periódico satírico *El Disloque* por otra.

Por más que hemos hecho no se ha podido averiguar la exactitud de la especie.

Plan de sesiones

Madrid, 6, 3 t.

Dice que en la sesión de hoy el señor Pidal preguntará a la Cámara si está conforma en el plan de sesiones acordado entre las minorías y el Gobierno.

Probablemente comenzará a regir desde mañana dicho plan parlamentario.

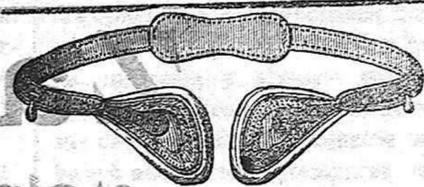
Los republicanos se reunirán nuevamente para tratar este asunto en cuanto se entre en la orden del día.

El tren de sitio inglés para cuando se sitie a Pretoria

Londres 4.

El tren de sitio que los ingleses están preparando, con destino al asedio de Pretoria, se compone de 14 cañones de 6 1/4 pulgadas, del tipo llamado *Howitzer*; ocho cañones de cinco pulgadas, que disparan proyectiles de cincuenta libras, y ocho cañones de cuatro pulgadas con proyectiles de veinte libras.

A estos treinta cañones se añadirán otros ocho de 4 7/10 pulgadas de calibre, con proyectil de 45 libras. Pero, como dicen los ingleses, hay todavía tiempo sobrado para prepararlo como es debido.



AVISO A LOS HERNIADOS (trencats)

Conviene no fiarse de anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen se convencerán aun tardíamente de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia existe aun una parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco a los intrusos en la curación de las hernias, que a veces se dan título de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nada han inventado, como no sea el vivir a costa de lo que produce el engaño.

A las madres

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el braguerito *caulchouch* con resorte.

Tirantes homopláticos para corregir lo cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clauselles, de Barcelona.

Establecimiento «La Cruz Roja» Reus.—Plaza del Prim.—Reus

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de clientes, visitaré esta ciudad el día 21 de cada mes.

Fonda Barcelonesa

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5

Librería Religiosa

Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda

clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—A prieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería

y almacén de Calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hornería, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Romeu.—TORTOSA

Depósito de guanos y primeras materias

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

DE JAIME NOMEN

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo

Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA

CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO.

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

tos crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa.

Olvida toda otra especialidad quien los usa una sola vez. No contienen opio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España y Ultramar.

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias. Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente á la Catedral.

TOS